

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SERVICIOS TOPMIND CIA. LTDA.**

**INFORME DEL COMISARIO**

SAN Francisco de Quito, D.M, 28 de Marzo del 2013

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012, cumpliendo como Comisario de la Compañía SERVICIOS TOPMIND CIA. LTDA. Y de conformidad con lo previsto en la ley de Compañías

Considero que han cumplido los Administradores de la compañía con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan la actividad de la Compañía.

La administración, siempre ha estado presta para otorgarme todas y cada una de las facilidades necesarias para que puedan revisar los Libros Contables de la Empresa, sus asientos y sus respaldos, así como los libros Sociales de la Compañía.

La correspondencia, el libro de Actas de la Juntas Generales, Libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejadas adecuadamente.

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los Estados Financieros y aquellos registrados en todos y cada uno de los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia.

Por lo demás cumpla en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales y estatutarias.

**Atentamente,**



**DAVID SALAZAR**

**COMISARIO**